



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL - SERVICIOS GENERALES 2025

CÓDIGO	PRO-OA-CSST-01/01-A
VERSION	3

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN FISCAL	ÓRGANO / DIRECCIÓN / OFICINA	UNIDAD / OFICINA	PUESTOS DE TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES	20556097055	AV. RIVERA NAVARRETE 791 SAN ISIDRO - LIMA - PERÚ	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Encargado de Servicios Generales /Auxiliar de Mantenimiento / Técnico de Mantenimiento Eléctrico / Técnico en Instalaciones Sanitarias

PUESTOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD	R / NR / E	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	S/ISO	AFECTA A:		EVALUACION DEL RIESGO											MEDIDAS DE CONTROL				
					EVENTO PELIGROSO	CONSECUENCIA			PROPIO	TERCERO	PROBABILIDAD											ORIGEN		AMBIENTE DE TRABAJO		TRABAJADOR
											ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	ÍNDICE DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	ÍNDICE DE FRECUENCIA DE EXPOSICIÓN	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	NIVEL DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO	ELIMINAR	SUSTITUIR	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROL ADMINISTRATIVO	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL		
		NR	101	FÍSICO. Presencia de ruido en el área de trabajo.	Exposición al ruido por: cercanía a ordenadores, construcciones contiguas, cualquier evento que genere ruido.	Hipoacusia, Estrés e Irritación	Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, Art° 50, 56, 57.- DS. N°005-2012-TR. RM-375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía Título VII-23, 24, 25, RM-480-2008 MINSA	S	X	X	1	2	2	1	6	1	6	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Aislamiento del ruido (cierre de ventanas y puertas)	- No aplica	- Uso de tapones auditivos (sólo en caso que lo requiera)		
		R	209	QUÍMICO. Sustancias Químicas	Contacto químico (por vía: cutánea, respiratoria, digestiva y ocular)	Irritación, asfixia, quemadura	RM 375-2008-TR. Norma Básica de Ergonomía Título VII-35. DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial Título X, Cap. I, art. 1146°, 1148°, Cap. IV art. 1155°.	S	X	X	1	2	2	1	6	1	6	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Evitar exposición innecesaria	- Uso de respiradores específicos. - Uso de lentes de cierre herméticos -Uso de guantes de nitrilo.		
		R	403	ERGONOMICO. Movimientos Repetitivos	Postural, por movimientos repetitivos	síndrome de túnel carpiano, Cervicalgia, Dorsalgia, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tensos, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, Art° 50 b) DS. N°005-2012-TR. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título VI-38, Título VIII	SO	X	X	1	2	1	1	5	1	5	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- utilizar herramientas que ayuden a disminuir los movimientos repetitivos, como destornilladores eléctricos, mouse, teclado.	- Reestructurar el trabajo de forma que las tareas sean lo más amplias y diversas posible, incorporando tareas adicionales - Rotación de tareas. -Desarrollo de pausas activas cada 2 horas	- No aplica		
		NR	404	ERGONOMICO. Actividades con Adopción de Posturas inadecuadas	Postural, posiciones inadecuadas de trabajo	Trastornos musculo esqueléticos	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, Art° 56 DS. N°005-2012-TR. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título IV, Título VI, Título VII-38.	SO	X	X	1	2	1	2	6	1	6	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Capacitación en ergonomía. - Rotación de tareas. - Pausas activas - Cuando el viaje terrestre supere las dos horas de recorrido, se sugiere establecer una parada de 4 minutos para realizar estiramiento musculoesquelético (de ser el caso) - Cuando el desplazamiento por vía aérea y fluvial supere las 2 horas, realizar relajación musculoesquelética, se sugiere que los pasajeros usen ropa holgada y cómoda, (de ser el caso)	- No aplica		
		R	406	ERGONOMICO. Trabajo prolongado con flexión	Adopción de posturas inadecuadas de forma frecuente	Lesiones musco esqueléticas, cervicalgia, lumbalgia y dolores musculares	Ley N° 29783 y su Reglamento D.S. N° 005-2012-TR, NT-068-SA, R.M. 375-TR, RM 312 / 2011 MINSA.	SO	X	X	1	2	2	2	7	1	7	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Rotación de tareas. - Pausas activas. Capacitación en ergonomía.	- Uso de botines de seguridad, antideslizantes y punta de composite		
		R	407	ERGONOMICO. Postura prolongada de pie	Postural, carga física sobre las extremidades inferiores	Fatiga y disturbios osteo-musculares relacionados al trabajo	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, Art° 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título IV, Título VI, Título VII-38.	SO	X	X	1	2	2	1	6	1	6	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Rotación de tareas. - Pausas activas - Tomar un descanso sentado de 4 minutos	- Asignación de zapatos de caminata, y bastones de tracking (de ser el caso)		
		R	505	MECÁNICO. Equipos, herramienta u objeto punzocortante	Golpeado por o contacto con equipos, herramientas u objetos punzocortantes	Cortes/Fracturas/Contusiones	Ley- 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo titulo V, Cap. I, art. 69°.	S	X	X	1	2	2	3	8	1	8	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Antes de usar las herramientas, inspeccionar cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección Realizar un correcto mantenimiento de las herramientas manuales realizándose una revisión periódica por parte del personal especializado	- Uso de guantes anticorte - Uso de lentes de seguridad - Uso de botines de seguridad		
		R	506	MECÁNICO. Herramientas manuales no eléctricas	Golpeado por/Contacto con herramientas manuales	Cortes/Fracturas/Contusiones	DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial, título VI, art. 431°, 433°, 435°, 442°	S	X	X	1	2	1	2	6	1	6	TOLERABLE	No	- Cualquier defecto o anomalía a la herramienta no utilizar y de inmediato reportar al jefe inmediato para dar de baja.	- No aplica	- Se adaptarán protectores adecuados a aquellas herramientas que lo admitan	- Antes de usar las herramientas, inspeccionar cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección Realizar un correcto mantenimiento de las herramientas manuales realizándose una revisión periódica por parte del personal especializado - Establecer la practica de pausas activas, por una jornada prolongada de trabajo monótono	- Uso de guantes anticorte - Uso de lentes de seguridad - Uso de botines de seguridad		
		R	507	MECÁNICO. Herramientas manuales eléctricas	Contacto con herramientas manuales eléctricas	Cortes/Fracturas/Contusiones	DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial, título V, cap I, art. 369°-373°.	S	X	X	1	3	2	2	8	2	16	MODERADO	No	- Cualquier defecto o anomalía a la herramienta no utilizar y de inmediato reportar al jefe inmediato para dar de baja.	- No aplica	- Se adaptarán protectores adecuados a aquellas herramientas que lo admitan	- Antes de usar las herramientas, inspeccionar cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección Realizar un correcto mantenimiento de las herramientas manuales realizándose una revisión periódica por parte del personal especializado - Establecer la practica de pausas activas, por una jornada prolongada de trabajo monótono	- Uso de guantes anticorte - Uso de lentes de seguridad - Uso de botines de seguridad		
	Reparación, mantenimiento y realizar servicios menores de carpintería, cerrajería y albañilería en las instalaciones de la entidad. Identificación, reparación y	NR	508	MECÁNICO. Desplazamiento con el uso de vehículos terrestres	Accidente de Transito, volcadura, choques, despiste, atropello de transeuntes y animales en la vía.	Golpe, Fracturas, Contusiones, Muerte	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, NORMA , NT del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo D.S. 003-96-SA	S	X	X	1	2	2	1	6	1	6	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Respetar los límites máximos de velocidad - Obligatoriedad del uso de cinturones de seguridad - Si el conductor es trabajador de la entidad deberá ser capacitado en manejo defensivo - Realizar un check list antes de usar el vehículo. - No conducir o reducir la velocidad durante eventos climáticos extremos como nevada, granizada, lluvias torrenciales, tormenta eléctrica - No conducir por más de 5 horas continuas diurno y 4 horas nocturno. - Cumplimiento de los mantenimientos preventivos.	- En caso no se disponga de señal de operadores nacionales se deberá asignar teléfono satelital.		

PUESTOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD	R / NR / E	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	S/ISO	AFECTA A:		EVALUACION DEL RIESGO										MEDIDAS DE CONTROL				
					EVENTO PELIGROSO	CONSECUENCIA			PROPIO	TERCERO	PROBABILIDAD						IS	NIVEL DEL RIESGO		SIGNIFICANCIA DEL RIESGO	ORIGEN		AMBIENTE DE TRABAJO		TRABAJADOR
											ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	ÍNDICE DE FRECUENCIA DE EXPOSICIÓN	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	NIVEL DEL RIESGO		NIVEL DEL RIESGO	ELIMINAR		SUSTITUIR	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROL ADMINISTRATIVO	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
											1	2	1	1	1	1		5	1		5	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica
Especialistas /Auxiliar de Mantenimiento / Técnico de Mantenimiento Eléctrico / Técnico en Instalaciones Sanitarias	mantenimiento de las instalaciones eléctricas y oficinas donde se reporten casos de mantenimiento de distinto tipo. Identificar, reparar o brindar mantenimiento e instalaciones sanitarias de las distintas áreas de la entidad así como apoyar en el monitoreo de proveedores de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas existentes en la entidad.	R	515	MECÁNICO. Manipulación de Objeto punzocortantes	Contacto objeto punzocortante	Cortes	Ley- 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo Cap. VI Art° 49 a) b) c) Art° 50 a) b). DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial, título V, cap I, art. 369 , título VI, art. 433°, 435°, 442°.	S	X	X	1	2	1	1	5	1	5	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Disposición de uso de equipos y herramientas con protección y con la cautela debida	- Uso de guantes anticorte - Uso de lentes de seguridad - Uso de botines de seguridad	
		NR	518	MECÁNICO. Obstáculos en el piso	Caída al mismo nivel	Escoriaciones, Abrasiones (Lesiones Superficial), Fracturas y Contusiones	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial título II, art 69°	S	X	X	1	1	1	2	5	1	5	TOLERABLE	No	- Retirar los obstáculos de la vía de tránsito.	- No aplica	- utilización de equipos mecánicos e hidráulicos para el retiro de los obstáculos a una zona de acopio	- Señalización de lo obstáculos en el piso. - Cuando se ingrese a las instalaciones de un titular, solicitar la inducción y un guía que les ayude con el desplazamiento dentro de las instalaciones del titular - Respetar los estándares de seguridad establecidos por el titular, desplazarse por los senderos establecidos	- Uso de botines con punta de acero. - Cascos de Seguridad con barbiqueo. - Chaleco institucional con cintas reflectivas.	

PUESTOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD	R / NR / E	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	S/ISO	AFECTA A:		EVALUACION DEL RIESGO										MEDIDAS DE CONTROL							
					EVENTO PELIGROSO	CONSECUENCIA			PROPIO	TERCERO	PROBABILIDAD						IS	NIVEL DEL RIESGO		SIGNIFICANCIA DEL RIESGO	ORIGEN		AMBIENTE DE TRABAJO		TRABAJADOR			
											INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	IP	ICE	IF	IP	INDICE DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO		INDICE DE FRECUENCIA DE EXPOSICION	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)		INDICE DE SEVERIDAD	NIVEL DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	ELIMINAR	SUSTITUIR	CONTROL DE INGENIERIA	CONTROL ADMINISTRATIVO	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL
											INDICE DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	INDICE DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	INDICE DE FRECUENCIA DE EXPOSICION	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	INDICE DE SEVERIDAD	NIVEL DEL RIESGO		NIVEL DEL RIESGO	ELIMINAR		SUSTITUIR	CONTROL DE INGENIERIA	CONTROL ADMINISTRATIVO	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL				
R	703	ELECTRICO. Equipo o material energizado	Equipo o material energizado	Contacto con electricidad	DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial, titulo V, cap I, art. 344°, 345°, 346°.	S	X	X	1	3	2	2	8	1	8	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Establecer un programa de inspección en la correcta conexión de los equipos de computo, drones y verificar el enlace a los pozo a tierra	- No aplica						
R	600	LOCATIVO. Escalamiento a estructuras, equipos	Caídas a distinto nivel	Caída, Golpes, Contusiones, lesiones, muerte	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783	S	X	X	1	1	1	1	4	2	8	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Uso de escaleras y andamios certificados	Trabajos mayores de 1.8 metros deben ser realizados con medidas de seguridad para altura, previa la aplicación y autorización de un PETAR. - Asignación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.	Uso de líneas de vida y arnés de seguridad certificada.						
R	601	LOCATIVO. Almacenamiento, apilamiento inadecuado.	Golpeado por objetos, caída o desplome de materiales	Caída, Golpes, Contusiones, lesiones, atrapamiento.	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial, titulo I, cap I, art. 979°, 980°, 981°, 982, 983°.	S	X	X	1	2	2	2	7	1	7	TOLERABLE	No	- Reducir o Eliminar la Necesidad de Almacenamiento:	- Sistemas de Transporte y Almacenamiento Mecanizados	-Habilitación de estantes para colocar las cargas de forma uniforme en posición adecuada -Diseño e Instalación de Estanterías y Racks Adecuados -Delimitación de Áreas de Almacenamiento y Pasillos -Equipos para Manejo de Materiales	- Apilar las cargas mas pesadas en los estantes inferiores -Señalización de peligros de caída de objetos - Inspecciones internas de SST y levantamiento de observaciones	- Calzado de Seguridad -Guantes de Seguridad						
R	603	LOCATIVO. Escaleras fijas en condición subestándar (peldaños dañados y/o antideslizante desgastados)	Caídas a distinto nivel	Caída, Golpes, Contusiones, lesiones	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial, titulo I, cap I, art. 77° y 78°.	S	X	X	1	1	1	3	6	1	6	TOLERABLE	No	- Evitar usar escaleras en mal estado que no brinden la seguridad mínima del trabajador.	- No aplica	- instalar una escalera metálica certificada provisional , hasta habilitar la escalera principal.	- Uso permanente de barandas o pasamanos. - Aplicación de 3 puntos de apoyo.	- No aplica						
R	604	LOCATIVO. Uso de escaleras portátil	Caídas de altura, caída a distinto nivel	Caída, Golpes, Contusiones, lesiones	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial titulo I, cap I, art. 76°.	S	X	X	1	3	2	2	8	1	8	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Antes de utilizar la escalera se debe revisar la tarjeta de inspección que esté actualizado, de lo contrario no utilizarlo. - Aplicación de 3 puntos de apoyo.	- No aplica						
R	613	LOCATIVO. Uso de estantes y archivadores por encima del nivel de la cabeza	Caída de objetos (estante, files, documentación, entre otros)	Golpes, lesiones, fracturas, atrapamiento	Ley N° 29783 y su Reglamento D.S. N° 005-2012-TR.	S	X	X	1	2	1	3	7	1	7	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Instalación de manera segura en cumplimiento del reglamento nacional de edificaciones	- Uso de puertas cerradas de estantes altos - Orden y evitar saturar estantes altos - Evitar colocar objetos sobre los estantes altos - Realizar una inspección bimensual de la estabilidad de los estantes, desarrollada por Servicios Generales.	- No aplica						
R	621	LOCATIVO. Superficies lisas, resbalosas o irregulares	Caída por superficie lisa, resbalosa o irregular	Golpes, Hematomas, Fracturas, traumatismos	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783,	S	X	X	1	2	2	2	7	1	7	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Caminar por la calzada, trasladarse por la vereda y respetar los cruces peatonales	- Uso de botines de seguridad antideslizantes.						
R	622	LOCATIVO. Caída de objetos desde niveles superiores	Caída de objetos de niveles superiores	Golpes, caídas a nivel, traumatismos, contusiones	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial titulo II, cap. I, art. 90°, 92° y 95°.	S	X	X	1	2	2	2	7	1	7	TOLERABLE	No	- Retirar archivadores y útiles en la parte superior de gavetas y armarios de trabajo	- No aplica	- No aplica	- Capacitación en Seguridad Basada en Comportamiento, no caminar por la calzada, trasladarse por la vereda y respetar los cruces peatonales	- No aplica						
R	624	LOCATIVO. Traslado por las escaleras del edificio	Caída a desnivel	Golpes, caídas a nivel, traumatismos, contusiones	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial titulo II, cap. I, art. 90°, 92° y 95°.	S	X	X	1	2	1	3	7	1	7	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Uso de pasamanos" en las escaleras - Verificar el mantenimiento de las cintas antideslizantes de las escaleras, y realizar el cambio en caso deterioro	- No aplica						
R	803	PSICOSOCIAL. Hostigamiento/hostilidad	Agresión física y/o verbal	Nerviosismo, ansiedad, estrés, contusiones, golpes, falta de concentración, dispersión, falta de compromiso, etc.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo titulo V, Cap. II Art° 73°. DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, art. 105°	S	X	X	1	1	1	1	4	2	8	TOLERABLE	No	- Denunciar de inmediato el hecho, a través de los canales correspondientes.	- No aplica	- No aplica	- Realizar sesiones de representación de conflictos y crisis tanto a nivel externo (con la población) como interno (como equipo) Elaborar materiales infográficos sobre hostigamiento / hostilidad - Evitar provocaciones de parte de personal externo a la entidad. - Realizar coordinaciones para el resguardo policial de ser necesario. -Realizar sesiones de escucha activa con apoyo de la psicóloga de la institución, según necesidad.	- No aplica						
R	805	PSICOSOCIAL. Trabajo Nocturno	Estrés, sueño, pérdida de la concentración	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo Cap. VI Art° 56°, 57°	S	X	X	2	2	2	1	7	1	7	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Adecuada planificación y programación de actividades. - Rotación de horarios de trabajo - Rotación de tareas. - Pausas activas	- No aplica						
E	1003	DESASTRES NATURALE: Sismo	Caídas de muros divisorios, falsos techos, caídas de objetos en general, etc.	Golpes, fracturas/ muerte	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabaj, art. 39°.	S	X	X	3	1	1	1	6	2	12	MODERADO	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica						
E	1004	DESASTRES NATURALE: Sismo	Caídas de vidrios de ventanas.	Cortes en cualquier parte del cuerpo, muerte, etc.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabaj, art. 39°.	S	X	X	3	1	1	1	6	2	12	MODERADO	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica						
E	1005	DESASTRES NATURALE: Sismo	Electrocución	Quemaduras, laceración y posible muerte.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabaj, art. 39°.	S	X	X	3	1	1	1	6	2	12	MODERADO	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica						
E	1006	DESASTRES NATURALE: Sismo	Caídas de cables de energía.	Falta de visión, dificultad para la comunicación de emergencia, etc.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabaj, art. 39°.	S	X	X	3	2	2	1	8	1	8	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Brindar mantenimiento de las luminarias	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica						
E	1007	DESASTRES NATURALE: Sismo	Actos humanos que provocan el pánico	Desesperación, dificultad para la evacuación.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabaj, art. 39°.	S	X	X	3	2	2	1	8	2	16	MODERADO	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica						
E	1008	DESASTRES NATURALE: Sismo	Pérdida de visibilidad por falta de luz o por presencia de polvos	Dificultad de evacuación, inhalación de partículas de polvo	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabaj, art. 39°.	S	X	X	3	2	2	1	8	2	16	MODERADO	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica						

R :	Recurrente
NR :	No Recurrente
S :	Seguridad
SO :	Salud
E :	Emergencias